	Empresa Social del Estado E.S.E. IMSALUD	CODIGO: PA- GD-FO-08	F.A: 19-12- 2014
	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	VERSION: 1ª.	Página 1 de 2

San José de Cúcuta

02 MAY 2018

Señor(a)  
**CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTÍSTICA Y CULTURAL  
 CONSTRUYENDO PAÍS**  
 AVENIDA 10 No 32-39 P 2 BARRIO PATIO ANTIGUO

**FUNDESPROM**  
 AVENIDA 5 CALLE 11 CC LEGS OFICINA 251

**CORPORACION UNIVERSO ARTISTICO INDIVIDUAL ONG UNAI**  
 AVENIDA 5 No 12-31

Cordial saludo,


La ESE IMSALUD en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo No 016 del 08 de Noviembre de 2017 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA ESE IMSALUD”** y la Resolución No.0444 del 09 de noviembre de 2017 donde se adopta el manual de contratación de empresa social del estado “ESE IMSALUD” en su artículo 36 del estatuto de contratación de la empresa dispone cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o superior a 180 (SMMLV) corresponde a Contratación Directa, sin embargo Adoptando la LEY DE GARANTIAS prevaleciendo la transparencia en la contratación se invitará privadamente a personas naturales o jurídicas para que en igual de oportunidades, formulen ofertas, razón por la cual, nos permitimos extender la invitación a presentar cotización para el **“APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INTERVENCIONES DE INFORMACIÓN EN SALUD POR MEDIO DE INICIATIVAS JUVENILES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS LÚDICOS, RECREATIVOS CON ESCENAS TEATRALES SEGÚN ESTRATEGIAS DE LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015 Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES COMO FAMILIAS AL PARQUE, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y MOVILIZACIONES MASIVAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL CONTRATO NÚMERO 1613/2018 ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA ESE IMSALUD VIGENCIA 2018”**

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los principios que rigen la contratación para las entidades de Orden Público, establecidos para la ESE

Centro Comercial Bolívar, Bloque C. Local C14.

San José de Cúcuta, Norte de Santander-Colombia-, Teléfono (7) 5827007

<http://www.imsalud.gov.co>

	Empresa Social del Estado E.S.E. IMSALUD	CODIGO: PA- GD-FO-08	F.A: 19-12- 2014
	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	VERSION: 1ª.	Página 2 de 2

IMSALUD en su Estatuto contractual.

Agradezco a ustedes la atención a la presente invitación, indicándoles que junto a este documento se enviara los estudios previos, esperando alleguen a la oficina de servicios generales entre los cuatro (4) días hábiles siguientes la cotización de los insumos relacionados para continuar con el proceso pre contractual.

Una vez verificada las cotizaciones y seleccionada la más favorable para la entidad, se procederá solicitar al contratista los documentos requeridos en los estudios previos.

  
**SIGWARD ABÍMELECH PEÑALOZA ECHAVEZ**  
Jefe de oficina de servicios generales